



**MEMORÁNDUM**  
**STLCC-UTRC-046-2022**

**PARA:** **FLORANGEL LAINEZ LEZAMA**  
Jefe de la Unidad de Gestión de Denuncias y Participación  
Ciudadana (Línea 130)

**DE:** **SANDY KARYNA PALMA RODRIGUEZ**  
Oficial de Información Pública | OIP

**V.B.:** **JUAN ALDAIR PORTILLO ALVAREZ**  
Encargado de la Unidad de Transparencia y  
Rendición de Cuentas

**ASUNTO:** **INFORMACIÓN DE OFICIO PARA ACTUALIZAR EL PORTAL DE  
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL**

**FECHA:** **viernes, 29 de julio del 2022**

Por este medio me es grato dirigirme a su persona en mi condición de Oficial de Información Pública, de esta Secretaría de Estado en esta oportunidad para solicitarle la Información de Oficio que su unidad administrativa genera o custodia para actualizar el Portal de Transparencia Institucional en el Portal Único del IAIP, correspondiente **AL MES DE JULIO AÑO 2022**, misma que detallo a continuación:

1. **Informe Estadístico:** de las denuncias, quejas y todo tipo de llamadas recibidas en la unidad (omitiendo el detalle del específico de la llamada y los nombres de los ciudadanos). Que incluya los siguientes campos:
  - Departamento
  - Municipio
  - Sexo del Ciudadano
  - Nombre de la Institución Relacionada
  - Tipo de acción en el tique (Denuncia, Queja, Sugerencia)



La fecha de llamada.

La información deberá ser remitida **A MÁS TARDAR EL LUNES, 08 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.**, al correo electrónico [oipt.transparencia.stlcc@gmail.com](mailto:oipt.transparencia.stlcc@gmail.com). Lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus Reglamentos y Lineamientos emitidos por el IAIP. **EL DOCUMENTO ENVIADO DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE COMPLETO, FIRMA, PUESTO Y SELLÓ DE LA AUTORIDAD DE LA UNIDAD.** EN EL CASO DE QUE LO SOLICITADO NO ESTE DIPONIBLE POR ENCONTRARSE EN PROCESO DE APROBACIÓN Y/O NO SE HA REALIZADO PROCESOS DE UNO O NINGUNA DE LA INFORMACIÓN ANTERIOR ANTES SOLICITADA DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO VÍA MEMORÁNDUM, y enviarlo al correo electrónico antes detallado.

**Fundamento Legal:** ARTÍCULO 17.- OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN. Las instituciones obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 4 y 13 de LTAIP. **LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS SERÁN LOS RESPONSABLES DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.**

**NOTA:** EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS, PUEDE HACERLO SUJETO A SANCIÓN POR EL IAIP, EN BASE AL REGLAMENTO DE SANCIONES POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Atentamente.



**MEMORANDO**

**Registro N0. STLCC-UGDC-030-2022**

PARA: Ingeniera  
**Sandy Karina Palma Rodríguez**  
Oficial de Información Pública-OIP

DE: Abogada  
**Florangel Laínez Lezama**  
Jefe de la Unidad de Gestión de Denuncia Ciudadana

ASUNTO: Respuesta al Memorándum STLCC-UTRC-OIP-046-2022

FECHA: 08 de agosto 2022

---

Distinguida Ingeniera Palma:

Reciba un cordial saludo, tengo el agrado de dirigirme a Usted en ocasión de dar respuesta al Memorándum STLCC-UTRC-OIP-046-2022, de fecha 29 de julio del presente año; con relación a la solicitud del informe estadístico correspondiente al mes de julio de 2022, para la actualización del Portal de Transparencia de esta Secretaría de Estado.

En tal sentido, hago de su conocimiento que el Programa Línea 130, de la Unidad de Gestión de Denuncia Ciudadana, actualmente se encuentra en proceso de reestructuración administrativa, en el marco de creación de la Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción mediante Decreto Ejecutivo PCM-005-2022 de fecha 06 de abril de 2022. No obstante, a través de canales de comunicación indirectos, se recibió el siguiente requerimiento:

N0.	Departamento	Municipio	Datos del Solicitante	Institución relacionada	Tipo de acción	Fecha
1	Comayagua	Siguatepeque	Persona Jurídica	UNACIFOR	Queja	28/julio/2022

Sin otro particular, me suscribo de Usted.  
Atentamente;